Afirma un Funcionario Venezolano que Remolcó el Coche de Oscar Gálvez

ES AMENAZADA LA CAPITAL CHINA

Reina el Desorden en las Calles de Nanking

HA SIDO PROCLAMADA LA LEY MARCIAL

NANKING, jueves 11 (ANS). — Hoy fué proclamada la ley marcial en Nanking, que se encuentra amenazada por los comunistas, para acabar con los «motines de arroz» en los que ya han muerto tres personas y numerosas fueron heridas.

Al mismo tiempo, la radio comunista china transmitió una proclama prometiendo que serán procesados como criminales de guerra los máximos funcionarios del Kuomintang, el partido nacionalista chino presidido por Chiang Kai Shek.

La proclama lanzada por el comandante comunista general Chu Teh, siguió a los anuncios comunistas de nuevos éxitos militares cerca de Suchow, donde varios cientos de miles de soldados rojos amenazan las vías de acceso por el norte, a la capital nacionalista de Nanking. La capital se encuentra a doscientos ochenta kilómetros más al sur.

EVACUAN PARIENTES DE FUNCIONARIOS

A medida que el desorden reina en las calles de Nanking, se hacen preparativos para la evacuación por la vía aérea de los parientes de los funcionarios norteamericanos en Nanking.

Los evacuados serán llevados en avión a Shanghai y Tsingtao mañana, y allí embarcarán a bordo de transportes del ejército para su traslado inmediato a los Estados Unidos.

Los motines de hambre de Nanking que desorganizaron la vida normal en la capital durante veinticuatro horas siguieron a un motín similar ocurrido ayer en Shanghai. Se espera que dentro de unas horas se proclame la ley marcial en Shanghai.

La escasez de víveres y la negativa de los comerciantes a aceptar el yuan de oro chino —que rápidamente está perdiendo valor— produjeron los motines en los que intervinieron centenares de personas saqueando las tiendas de arroz y derribando las puertas de los almacenes en ambas ciudades.

Con el fin de hacer frente a la desastrosa situación, Roger D. Lapham, el administrador de la cooperación económica norteamericana en China, está negociando para obtener diez mil toneladas de arroz para Shanghai.

ES DESASTROSA LA SITUACION EN NANKING

Mientras la población de la ciudad parece estar muriéndose de hambre en medio de una abundancia de arroz, los campesinos a dieciséis kilómetros de Shanghai se niegan a vender arroz a cambio de monedas de oro yuan, cuyo valor ha quedado reducido a la mitad en las últimas 24 horas.

El gobierno de Nanking está considerando una revisión del tipo de cambio y la vuelta a las monedas extranjeras para hacer frente a la crisis económica que ha acompañado a las derrotas militares de los nacionalistas.

(En Washington se supo que el consejo nacional de seguridad ha hecho un estudio de la grave situación china, presentando recomendaciones de política al presidente Truman. El carácter de esta política no se ha revelado.

(A China se le concedieron hoy más de dieciocho millones de dólares por los Estados Unidos en ropas y alimentos.

(El administrador de cooperación económica Paul G. Hoffman, dijo hoy que el programa de ayuda a China por cuatrocientos millones de dólares se mantiene, pero que ofrece un nuevo problema: la forma de hacer llegar los productos al gobierno nacionalista.

(Las estadísticas de la E.C.A. muestran que China ha recibido autorizaciones para comprar materiales por valor de ciento treinta y siete millones setecientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y un dólares. De esta cantidad cincuenta y ocho millones quinientos un mil dólares se han dedicado a la compra de arroz.

(En vista de las nuevas autorizaciones de compras anunciadas hoy quince millones noventa mil dólares serán para algodón en rama de los Estados Unidos y tres millones ochocientos un mil dólares para el arroz que tanto se necesita y que será comprado a Birmania).

ANUNCIO DE LOS JEFES ROJOS

La radio comunista contribuyó a la incertidumbre de la situación con el anuncio de que:

"La liberación de toda China se aproxima". Esto siguió a sus amenazas de juzgar a los funcionarios del gobierno nacionalista como criminales de guerra y a una declaración de que las tropas chinas que destruyan equipos militares o existencias de víveres antes de rendirse a las fuerzas rojas también serán juzgadas.

La suerte de Nanking aparentemente se está decidiendo en batallas que se libran en la zona de Suchow al norte de la ciudad del mismo nombre en donde la radio comunista dice que las tropas rojas han capturado cuatro poblaciones, poniendo en fuga al segundo grupo del ejército nacionalista.

Esta fuerza, parte de los trescientos mil soldados nacionalistas que defienden las proximidades septentrionales de Nanking y el estratégico río Yangtze, incluye al primer ejército equipado por los norteamericanos.

La radio también dijo que ha sido destruída la división nacionalista 181 en Shang Chiu, a doscientos cuarenta y ocho kilómetros al oeste de Suhow.

La Celebración del Día de la Policía



En celebración del Día de la Policía, la Confederación del Personal Civil de la Nación entregó premios al personal policial que intervino en el descubrimiento del complot contra las vidas del general Perón y su esposa. La nota gráfica registra el instante en que le es entregada una medalla de oro al general Bertollo

El Orden

Año XXII. Nº 7835. Santa Fe, jueves 11 de Nov. de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

A LA DISCIPLINA GREMIAL REFIRIOSE PERON

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — En el salón Les Ambassadeurs se realizó el banquete auspiciado por los empleados de seguros, reaseguros y capitalización en honor del presidente de la Nación y su señora esposa en reconocimiento por las mejoras logradas por los componentes de estos gremios.

Una extraordinaria cantidad de asistentes dió al acto relieves excepcionales. Además del general Perón y su señora esposa, concurrieron el ministro de Hacienda, doctor Cereijo, el jefe de la Policía Federal, general Bertollo, y altas autoridades.

A los postres el primer mandatario pronunció un discurso para agradecer las muestras de solidaridad tributadas por los concurrentes en forma entusiasta.

En su disertación, que fué transmitida por radiotelefonía, el general Perón se refirió a la necesidad de organizar los gremios para hacerlos disciplinados y fuertes para que tengan capacidad de defender sus derechos. Los demás aspectos del discurso del general Perón, que abarcaron interesantes temas relacionados con la economía y los derechos del trabajador, fueron escuchados con interés por el auditorio, que ovacionó largamente al general Perón y a su esposa.

LA SECRETARIA DE TRABAJO INTERVENDRIA EN EL ENTREDICHO SURGIDO EN EL FUTBOL

EL SEÑOR OSCAR NICOLINI ACLARA LOS ALCANCES DE LA RESOLUCION DE LA ASOCIACION

BUENOS AIRES, 10, (ANS). — En horas de la tarde el presidente de la Asociación del Futbol Argentino, señor Nicolini, mantuvo una prolongada conferencia con los cronistas deportivos.

Se refirió extensamente a los orígenes y motivos del nuevo conflicto suscitado entre los clubes y los jugadores profesionales, afirmando que todo el mundo sabía que él, personalmente y como presidente de la Asociación, había actuado siempre como amigo de los jugadores, de manera que su posición era clara y no podía ser tergiversada ahora ni en ninguna otra oportunidad.

Explicó que en esta ocasión los jugadores habían apelado a un procedimiento equivocado y que la actitud conocida, declarando nuevamente la huelga, no interpretaba el sentimiento de todos los profesionales, sino una resolución de la mesa directiva de la agremiación.

"He visto, dijo, que la declaración de los jugadores expresa su agradecimiento y elogia mi actuación y la del señor ministro de Hacienda en este asunto. No hubiera gustado muchísimo que este reconocimiento se hubiera concretado facilitando la solución del problema que ellos contribuyan también, con su buena voluntad, a resolver este enojoso conflicto".

Luego agregó el señor Nicolini: "Es muy importante que recalquen ustedes que es absolutamente inexacto que la Asociación del Futbol haya desconocido a la entidad que agrupa a los jugadores profesionales. No existe tal medida, que sería inaplicable por otra parte. Entienden conmigo y lo comprenden así todos los dirigentes, que esa agremiación es necesaria en toda actividad. Pero precisamente, para facilitar la acción gremial de la sociedad que agrupa a los jugadores, lo mejor es que el asunto siga el curso que corresponde en todos los casos a esa clase de cuestiones. Que sean llevados a la Secretaría de Trabajo y Previsión, que sea este organismo estatal el que determine si la huelga es legal o ilegal, y que determine acerca de todas las cuestiones planteadas, incluso sobre el convenio recientemente suscripto por las partes ad referéndum de las asambleas.

"Una vez que Futbolistas Agremiados Argentinos obtengan la personería gremial, todo entredicho se resolverá en lo sucesivo por el órgano correspondiente y la AFA cumplirá cualquier resolución que recaiga en el asunto.

"Pero de todos modos, señaló el señor Nicolini, el campeonato ha de continuar. Si los jugadores persisten en su actitud equivocada, todas las instituciones integrarán sus equipos con los elementos que puedan reunir. Es lógico que las entidades defiendan el estricto cumplimiento de los contratos y han de citar telegráficamente a sus jugadores. Si estos no concurren se harían pasibles de las penalidades que especifican esos documentos.

"Entonces el conflicto se agravaría considerablemente".

PERSISTEN EN SU ACTITUD LOS FUTBOLISTAS

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Minutos antes de las 18 se reunieron en el local de la calle Moreno los dirigentes de Futbolistas Argentinos Agremiados, con los capitanes de los equipos de primera división a quienes hicieron conocer el texto de la resolución de la mesa directiva del organismo declarando la huelga.

Se generalizó el debate y varios asistentes a la reunión señalaron que era indispensable mantener contra viento y marea el convenio, el reconocimiento de la institución y lograr a que la AFA dejara sin efecto esta última resolución, en la que desconocía todo lo actuado hasta ahora.

Al término de las deliberaciones, a las que asistieron además numerosos jugadores de primera y segunda división, se resolvió refirmar la posición adoptada por la mesa directiva, es decir, mantener la huelga y hacerlo saber así a los capitanes de todos los equipos, para que transmitan la novedad a todos los capitanes de primera y segunda división.

HABRIA POSIBILIDADES DE ARREGLO

Se anticipa empero que antes del domingo pueden ocurrir importantes novedades en el conflicto, pues existe la posibilidad de que surja una solución adecuada que permita la realización normal del certamen.

No sería difícil que el viernes concurran los miembros de la mesa directiva de Futbolistas Argentinos Agremiados a la Secretaría de Trabajo y Previsión, accediendo a una invitación que les ha sido formulada por el señor Hugo Mercante, director de Acción Social Directa de ese Departamento. De esa conversación podría surgir la fórmula que permitiría la reanudación normal del campeonato y la forma de llegar a un acuerdo total entre las instituciones y los profesionales, tendiente a un acuerdo que sería legalizado por dicha Secretaría.

SE REUNIO EL CONSEJO DE LA A.F.A.

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El consejo directivo de la Asociación del Futbol se reunió en sesión secreta para considerar la anunciada huelga de jugadores. Presidió las deliberaciones el Sr. Nicolini y no se dió información oficial, pero trascendió a su término que el señor Nicolini habría informado ampliamente sobre los últimos sucesos, y luego de cambiarse opiniones, se hizo notar a los representantes de los clubes la letra del Reglamento que establece que aquellos equipos que no se presenten el sábado para cumplir los partidos de segunda y el domingo los de primera, además de la multa de 10.000 pesos, sufrirán una pérdida de cuatro puntos en su haber en la tabla de posiciones. La sesión próxima del consejo directivo se efectuará pasado mañana viernes a las 19.30 y se le asigna mucha importancia.

Por otra parte, la mesa directiva dió a conocer los cambios de canchas en que se deben jugar los partidos de futbol el sábado: Atlanta y Ferrocarril Oeste lo harán en San Lorenzo; Nueva Chicago y Talleres, en Huracán; Defensores de Belgrano y Tiro Federal, en Atlanta; Argentino Juniors y Dock Sur, en Boca Juniors; Colón de Santa Fe y Argentino de Rosario, en Unión de Santa Fe, y Argentinos de Quilmes y El Porvenir, en Independiente.

En la rueda de descensos, Central Córdoba y Unión de Santa Fe jugarán en Newell's Old Boys de Rosario; Los Andes y Colegiales en Platense, Temperley y Quilmes en Banfield; All Boys y Almagro en Argentinos Juniors; Estudiantes y Excursionistas en Ferrocarril Oeste.

Los presidentes de todos los clubes se reunieron para tomar algunas medidas relacionadas con los partidos del domingo. Se informó al término de las deliberaciones que se había resuelto hacer saber a todos los jugadores de primera y segunda, telegráficamente las obligaciones a que están sujetos y que deben cumplir con los compromisos firmados. En el caso de que los profesionales no concurran a los partidos, se les aplicará el artículo 25 del reglamento, que determina la inmediata rescisión de los contratos y la inhabilitación por el término de dos años.

SUSPENSION DE UN JUGADOR

El tribunal de penas de la AFA, en el expediente del partido Quilmes contra Unión, segunda, jugado el 30 de octubre, resolvió suspender por cuatro partidos en forma condicional al jugador Juan Delfra, del Quilmes Atletic Club.

VIAJARA A MENDOZA EL SR. MIRANDA

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — Con el propósito de interiorizarse de algunos problemas de la Provincia de Mendoza, mañana partirá por vía aérea con destino a la capital de la misma, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda. El viajero será acompañado por un ministro del P. E.

IMPUSIERONSE PENALIDADES

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — El juez federal Dr. Oscar Palma Beltrán, ha condenado a cuatro meses de prisión, en suspenso, a Emilio Gutiérrez Herrero, director del periódico "Liberación" por el delito de desacato al Presidente de la Nación, que reprime el artículo 244 del Código Penal. También resolvió el mismo juez imponer seis meses de prisión condicional a José María Leonardo Fernández Unsain, por desacato al senador nacional Alberto Durand, cometido en el diario "Tribuna", en junio de 1947, mientras desempeñaba las funciones de director de turno.

El Animador de la Carrera Sigue Defendiendo Sus Puntos de Vista

GRAN TRASCENDENCIA TIENE EL PLEITO EN TODA AMERICA DEL SUR

CARACAS, 10 A(NS). — El pleito suscitado por la clasificación del primer puesto en el Gran Premio América del Sur, continúa apasionando a todos los círculos locales. Los diarios y las estaciones de radiotelefonía destacan en sus informaciones diversas manifestaciones atribuídas a Oscar Gálvez y Domingo Marimón, con respecto al desarrollo de la última etapa.

El apasionamiento de los partidarios de Gálvez y el de los que sostienen la legitimidad del fallo que otorgó a Domingo Marimón el primer puesto en la clasificación general, impide conocer con toda claridad cómo han ocurrido los hechos.

Se afirma que la decisión del Automóvil Club Argentino, corroborada por las autoridades del Automóvil Touring Club de Venezuela se ajusta a lo ocurrido, y que el distanciamiento de Oscar Alfredo Gálvez es absolutamente reglamentario y definitivo. Otros, en cambio, sostienen a capa y espada que Oscar Gálvez llegó con su coche en condiciones y que cruzó la raya por sus propios medios, en un tiempo que le correspondo en consecuencia al líder, de la mayoría de las etapas, el primer puesto en la clasificación general.

Oscar Gálvez, que continuó hoy realizando algunas tramitaciones judiciales para probar la legitimidad de sus reclamos, formuló declaraciones en los diarios de esta ciudad.

—"Juro por mi hija, dijo, que es lo más sagrado y lo que más quiero en el mundo, que he ganado la carrera, pues llegué con mi coche en condiciones".

Añadió que la mayoría de los coches fueron ayudados por particulares en el transcurso de la carrera. Muchos otros fueron empujados en la carretera y no se los descalificó. Yo no pretendo el premio ni el dinero. Sólo quiero que se me haga justicia y se declare que he ganado la carrera.

LO QUE DICEN LOS DELEGADOS DEL A.C.A.

Los delegados del Automóvil Club Argentino, señores Pastor y Ruiz, que tuvieron a su cargo el contralor de la llegada, se han negado a formular declaraciones, limitándose a expresar que ellos han cumplido estrictamente con lo que señala el reglamento de la prueba, y de que hay constancia de funcionarios de amplia y reconocida capacidad, demostrada en muchísimos años de competencia de esta índole, que les pone a cubierto de cualquier sospecha de haber obrado con apresuramiento o con parcialidad.

El señor Ruiz, instado para que ofreciera en los diarios alguna información de carácter oficial para aclarar el confuso panorama, expresó solamente que las pruebas firmadas y los testimonios particulares de indudable gravitación, son importantísimos y que todos ellos confirman la legitimidad del fallo.

"Nadie puede suponer que exista una persona en los controles capaz de perjudicar a ningún corredor y mucho menos a Oscar Gálvez, que es nuestro gran amigo, gran corredor y figura prestigiosa en el deporte argentino, y que, además, tiene el mérito de haber sido el animador constante de la carrera. Por eso, es ridículo pensar que se pueda adoptar una medida de tanta trascendencia como la que determinó la victoria del segundo clasificado hasta entonces si no existieran las pruebas documentales que nos movieron a dar por no entrado al coche número 2. Los documentos y las pruebas que obran en poder de los delegados del A.C.A., son agregados ahora a las pericias practicadas por los mecánicos especializados sobre la línea de llegada.

UN TESTIMONIO DECISIVO

CARACAS, 10. (ANS). — Una agencia noticiosa local reveló que el señor Luis Alfredo Sarría, alto funcionario del Ministerio de Obras Públicas de Venezuela, firmó una declaración en la que expresa que con su "limousine" modelo 1941, remolcó a su pedido a Oscar Gálvez y su coche, desde Puente Tucuyita hasta Caracas.

En su manifestación, ratificada ante las autoridades judiciales y deportivas, el señor Sarría, declara terminantemente que a pedido del corredor, que estaba detenido a 160 kilómetros de la llegada, remolcó al coche de carrera número 2, en que viajaban Oscar Gálvez y Herrera, hasta algunos metros antes de llegar al control.

El nombrado agregó importantes detalles sobre la gestión que realizó a pedido del corredor, señalando que al arrastrar el coche detenido fundió cuatro bielas de su automóvil, rompió el paragolpes y perdió las tapas de las ruedas y la del tanque de nafta. Acto seguido declara por escrito que durante los 160 kilómetros que separan a Tucuyita de Caracas, los dos coches, el de Sarría y el de Gálvez, venían unidos por una barreta de acero, por lo que es incuestionable que existió el remolque hasta la raya, prohibido por el reglamento de carreras, expresamente en su artículo 41.

Por otra parte los corredores clasificados al término de la carrera, han sido entusiastamente agasajados por instituciones y autoridades de esta capital.

Oscar Gálvez, visiblemente afectado por su distanciamiento del primer puesto, no ha concurrido a ninguno de los actos.

Domingo Marimón, que ha gozado intensa publicidad en las últimas jornadas, ha recibido innumerables testimonios de felicitación procedentes de la Argentina y de otros países, pero en especial modo desde Buenos Aires y Córdoba.

Parco en sus declaraciones a los periodistas, se ha limitado a expresar que está contento por su triunfo y que lamenta haberlo conseguido a costa de una situación desagradable, en la que nada tiene que ver, pero criticó, en cambio duramente la actitud de otros corredores que llegaron rezagados y que vieron a los hermanos Gálvez en la carretera y no les prestaron la ayuda que necesitaban.

"Eso no es caballeresco, afirmó. En el curso de la carrera nos hemos ayudado mutuamente. No había derecho a que algunos hombres que estaban en los últimos puestos, sin perspectivas de ganar lugares de privilegio, no hubieran hecho lo que debieron hacer para ayudar a los corredores detenidos".

INICIACION DE UNA PRUEBA

BUENOS AIRES, 10, (ANS). — Mañana se iniciarán las Mil Millas Ciclistas, organizadas por el Club América. La prueba, que es la más importante de cuantas se han realizado hasta el presente, comprende nueve etapas y contará con la participación de 103 corredores. Las etapas a disputarse son las siguientes: Buenos Aires; Las Flores; Las Flores: Azul; Azul: Tres Arroyos; Tres Arroyos: Bahía Blanca; Bahía Blanca: Tres Arroyos; Tres Arroyos: Tandil; Tandil: Mar del Plata; Mar del Plata: Dolores; Dolores: Buenos Aires.

ELOGIABLE DISPOSICION

BUENOS AIRES, 10, (ANS). — Una elogiable disposición adoptaron las autoridades del Jockey Club de la Provincia de Buenos Aires.

Resolvieron asignar una pensión de $ 400 mensuales a las viudas de los acompañantes Urrutia y Román, y del volante Helguera, que fallecieran durante la disputa de la reciente carrera automovilística Gran Premio América del Sur.

Concluyóse un Nuevo Tramo de Gasoducto

COMPRENDE LA DISTANCIA DE 116 KILOMETROS

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Con el más amplio de los éxitos ha concluído el tendido del noveno tramo del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, tramo que comprende una distancia de ciento dieciséis kilómetros entre la localidad de Coronel Pringles y la ciudad de Bahía Blanca. La Secretaría de Industria y Comercio, que dió a conocer esta noticia, señala que de inmediato comenzaron las tareas para completar el tendido de las del décimo tramo entre Bahía Blanca y Río Colorado con una longitud de ciento veintiséis kilómetros. El tramo concluído ha sido uno de los más difíciles de la obra, habiendo presentado todo género de obstáculos naturales que dificultaron tanto el tendido de la tubería en zonas pantanosas e inundadas, cuanto la colocación de la misma en terrenos montañosos y prácticamente privados de caminos atravesándose las sierras de Pillahuincó y de la Ventana casi en línea recta economizándose así material y mano de obra.

PREMIAN LA MAYOR PRODUCCION

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El Poder Ejecutivo Nacional acaba de autorizar una interesante iniciativa de la Dirección Gral. del Gas del Estado. Dicha dependencia con el propósito de incrementar la producción de gas instituyó un sistema de retribución por eficiencia individual. Consiste la misma en una bonificación mensual para aquel agente de la repartición que con su esfuerzo individual contribuya al acrecentamiento de la producción específica de la Dirección General del Gas del Estado.

LA LIBRETA CIVICA FEMENINA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — La libreta cívica femenina es indispensable para todos los actos civiles y electorales en que sea presentada. La dirección general de Empadronamiento que dió a conocer esta resolución señala que dicho documento debe ser aceptado como tal por todas las autoridades y funcionarios públicos nacionales, provinciales y municipales e instituciones privadas.

REGRESA UN FUNCIONARIO DE LA UNION

BUENOS AIRES 10 (ANS). — Luego de haber realizado una serie de gestiones en Buenos Aires, partió esta mañana con destino a Miami el funcionario norteamericano señor Otto Guthe. En la misma aeronave que conduce al citado funcionario y que decolló de Morón viaja con destino a Lima el jefe de la unidad de repúblicas americanas del departamento de Comercio de los Estados Unidos, Sr. George White.

NUEVO AGREGADO NAVAL

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El capitán de corbeta Olindo P. Ferry es el nuevo agregado naval de la embajada argentina en Suecia. El decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer en la fecha expresa que reemplazará al capitán de navío Rodolfo Mata, que cesa en sus funciones.

VIAJE DE UN DEPORTISTA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El director de la prueba automovilística que unirá Lima con Buenos Aires partió con destino a Chile [illegible] señor Borgonovo, que ultimará los detalles concernientes a la prueba, partió a las 8.30 desde el aeródromo de Morón.

DENOMINACION DE UNA ESCUELA

BUENOS AIRES, 10 [illegible] En la fecha fué publicado el decreto por el cual se confiere el nombre de "Mercedes Tomasa San Martín de Balcarce" a la escuela normal mixta de San Rafael, provincia de Mendoza. Especifícase que la designación se produce atendiendo lo solicitado por el Instituto Nacional Sanmartiniano y considerando que "es deber del Estado perpetuar el nombre de aquellas figuras de nuestra historia que como la de la abnegada hija del gran capitán, doña Mercedes Tomasa San Martín de Balcarce, puede servir de ejemplo y como guía orientadora de nuestra juventud".

INTEGROSE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Hízose [illegible] por decreto del Poder Ejecutivo Nacional la integración de la delegación argenti-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

RUSIA PROCURA HACER MAS SEVERO EL SITIO DE BERLIN

BERLIN, 10 (ANS). — En una nueva aparente táctica de mayor rigor en el sitio de Berlín, Rusia advirtió esta noche que los aviones occidentales que se aparten del estrecho corredor de suministro aéreo «serán obligados a aterrizar por los aviones soviéticos».

Los Estados Unidos respondieron oficialmente que Rusia será «exclusivamente responsable» de cualquier daño causado al personal norteamericano o a sus aviones.

La advertencia soviética coincidió con el tiempo de niebla que obliga a los aviadores occidentales a volar con la ayuda de instrumentos especiales para llegar a Berlín.

El brigadier general William Gailey del gobierno militar norteamericano dijo que esto indica una nueva política de dureza rusa, añadiendo: «Pero nuestra respuesta habla por sí».

El teniente coronel B. E. Steadman, jefe de la rama aérea del gobierno militar norteamericano, dijo: «Pueden ser balandronadas soviéticas, pero si es así no las toleraremos».

Esta nueva situación surgió después que unos diez aviones Yak soviéticos volaron a poca altura sobre la terminal aérea británica de Gatow poco antes de que el avión del ministro de Aviación británico Arthur Henderson, que había hecho una visita de inspección, despegase del aeródromo.

El teniente general G. S. Lukyanchenko, jefe de estado mayor soviético en la administración militar, hizo la advertencia de esta noche para que los aviones se aparten de los corredores aéreos occidentales. Esta ha sido la primera advertencia de esta clase desde que el bloqueo terrestre ruso no logró desalojar de Berlín a los aliados occidentales que han estado abasteciendo a los sectores del oeste de la ciudad por medio de un servicio aéreo sin precedente en la historia.

A Lukyanchenko le respondió el brigadier general William Gayley, principal auxiliar del gobernador militar norteamericano general Lucius D. Clay.

El oficial soviético dijo también que todos los aviones no identificados que se encuentren volando sobre la zona de ocupación soviética serán forzados a aterrizar, así como también los aviones extranjeros aunque sean identificables.

Lukyanchenko enumeró once supuestos casos entre el cuatro y el veinticinco de octubre en los cuales dijo que «aviones extranjeros ilegales sin señales de identificación» volaron sobre territorio de ocupación soviético. Agregó: «Estos vuelos se han estado realizando no sólo en el corredor aéreo y en la región de Berlín, sino también en regiones de la zona soviética».

Lukyanchenko dijo que entre los aviones los había bimotores de bombardeo y transportes «del tipo C. 47», y concluyó: «Espero, general Gailey, que a fin de evitar consecuencias desagradables tome usted las medidas necesarias para impedir los vuelos ilegales antes mencionados».

La respuesta de Gailey se limitó a tomar nota de la actitud soviética, advirtiendo «que la plena y total responsabilidad recaerá sobre las autoridades soviéticas en caso de que nuestro personal sufra lesión alguna o se cause daño a nuestros aviones como resultado de la acción soviética».

La advertencia soviética, que supone la posibilidad de incidentes si los aviones norteamericanos, británicos o franceses hacen resistencia, fué entregada después que se hizo cada vez más evidente que el suministro aéreo occidental podrá alimentar a los berlineses durante el invierno a pesar del mal tiempo para los vuelos.

Ofrecerá un Concierto el Violinista Eduardo Acedo

EN EL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

La Asociación Argentina de Cultura Inglesa de Santa Fe, ofrecerá el 12 del actual a las 19 hs. en la sala mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", un recital de violín que estará a cargo del intérprete Eduardo Acedo, quien será acompañado al piano por el profesor Héctor Carfi.

Dicho acto se efectuará bajo los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia.

DATOS DE LOS INTERPRETES

Para conocimiento del público, ofrecemos seguidamente datos acerca de la actuación de los mismos:

Eduardo Acedo figura entre los más distinguidos violinistas argentinos. Pertenece desde muchos años atrás a la orquesta estable del teatro Colón de Buenos Aires, en la que ingresó por concurso. Ha actuado como solista en diversas instituciones artísticas de la Capital y del interior, como asimismo en varias "broadcastings", inclusive Radio del Estado. En el año 1939 triunfó en el certamen de concertistas argentinos organizado por Y.P.F. en compañía de otros colegas ha fundado el cuarteto "Haydn", que integra en calidad de primer violín. Dicho organismo se cuenta entre los más destacados de nuestro país, y viene desarrollando una labor artística que le ha valido los más elogiosos comentarios del público y de la crítica.

Héctor Carfi ha conquistado un lugar prominente entre los pianistas argentinos, no sólo por sus condiciones de solista, demostrada en sus reiteradas oportunidades, sino también como estimable acompañante y miembro de agrupaciones de cámara, tales como el prestigioso conjunto "Mozart".

EL PROGRAMA

El programa que interpretará el violinista Acedo, es el siguiente:

Primera Parte. — Sonata en si bemol mayor, T. A. Arne; Concierto en Re mayor, No. 4, A. W. Mozart: (Cadencias de Joachim), a) Allegro, b) Andante cantabile, c) Rondó.

Segunda Parte. — English Dance, H. J. Dale; Air et Dance Negre, C. Scott; Sonata Opus 45, E. Grieg: a) Allegro molto ed appassionato; b) Allegreto expresivo alla Romanza; c) Allegro animato.

Interesante conferencia en la Facul. de Derecho

Mañana a las 9 horas, el eminente jurista italiano doctor José Bettiol, pronunciará en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales una conferencia sobre el tema: "Humanización del Derecho Penal".

El profesor Bettiol, titular de las cátedras de Derecho Penal y de Filosofía del Derecho de la Universidad de Padua, es un jurista ampliamente conocido por sus numerosas monografías sobre temas de su especialidad y autor de un tratado de Derecho Penal apreciado en Italia como uno de los más importantes y completos sobre la materia. Ha sido miembro de la Consulta Nacional; ha participado de la Delegación italiana a la Conferencia de la Paz, es Presidente de la Comisión parlamentaria permanente para cuestiones de justicia y forma parte de la Comisión ministerial para la reforma del Código Penal.

A la conferencia del doctor Bettiol han sido invitados los profesores y alumnos de la Casa, advirtiéndose que la asistencia es libre para quien desee concurrir.

Exportación de productos alimenticios en tambores

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, a efectos de facilitar la exportación de productos alimenticios en envases que estén acordes con su naturaleza —para preservarlos de los agentes que los puedan alterar o transformar—, ha dictado la resolución No. [illegible] por la cual se autoriza la exportación de esos productos, o los destinados para elaborarlos, en tambores de hierro nuevos.

En los casos que se utilicen tambores usados con anterioridad al envasamiento, deberá solicitarse de la Dirección de Exportación e Importación, la inspección previa de los mismos a fin de verificar si reúnen la seguridad, higiene y presentación requeridas por la naturaleza del producto.

Se establecen, además, en la mencionada resolución, los requisitos que deberán cumplir los exportadores, productores y comerciantes, para el embarque de las mercaderías en las condiciones mencionadas.

Movimiento de buques

Buques y lanchas nacionales de cabotaje [illegible] carga y descarga. A la carga: Juan Carlos R., piedra; Borril, varios; Elías Roberto, harina; Begonia, trigo Rep.; Pacará, inflamable. A la descarga: Mediterráneo, arena; M.O.P. 1031 A, carbón mineral; Langia No. 1, cemento; Don Manuel del R., tambores vacíos; Flor de Naranjo, tambores vacíos; Y.P.F.D.G. 9, tambores vacíos; M.O.P. 1124 A, carbón mineral.

"Rellenamiento sanitario"

La Secretaría de Salud Pública dió a conocer en un folleto la Resolución Ministerial No. 9.531, por la cual se recomienda el procedimiento denominado "rellenamiento sanitario", como solución inmediata, práctica y económica para proceder al reacondicionamiento de los actuales vaciaderos de basuras y para destino final de las mismas, en todos los municipios del país que no cuenten con otros sistemas higiénicos que les permita eliminar la totalidad de sus basuras.

El citado folleto se está enviando a las autoridades comunales de todo el país, invitándolas a adoptar el procedimiento mencionado, a cuyo fin se explican detalladamente en el mismo las normas a seguir para su ejecución.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 3,14, crece 0,26. Calado máximo admisible del Puerto Canal de acceso e interior Puerto: 19 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario 9|11|948 Paso Animas Pavarano 21 pies. Calado probable 17|11|948 Puerto: 18 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe—Rosario: 20 pies 6 pulgadas.

Hablará por L. T. 10 el Dr. Mariano Tissembaum

La emisora L. T. 10 Radio del Litoral, irradiará hoy a las 18, directamente desde la Facultad de Química, la conferencia que pronunciará el profesor Dr. Mariano Tissembaum sobre "La reforma de la Constitución Nacional: los principios sociales. Dicha irradiación forma parte del Plan que viene llevando a cabo la Sección "Extensión Universitaria", para difundir los problemas que tienen relación con la Reforma de la Constitución.

LOS ACTOS EN EL "DIA DE LA TRADICION"

Homenajes Tributados

En el día anterior se cumplieron en nuestra ciudad, diversos actos para celebrar el "Día de la Tradición", contando los mismos con la más amplia adhesión.

Los integrantes de la Comisión especial que tuvo a su cargo la preparación de los distintos actos, rindieron, frente a la tumba que guarda los restos del Sargento Bustamante, en el Cementerio Municipal, un elocuente homenaje, así como delegaciones de escolares depositaron palmas de flores al pie de los monumentos a Belgrano, San Martín y E. López.

ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA

En la Escuela Normal Nacional Mixta, se desarrolló en la mañana de ayer, el programa folklórico preparado por la dirección del establecimiento para celebrar el "Día de la Tradición".

La profesora del establecimiento, Sra. Esmeralda Diffiori de Gómez Espeche, destacó con acertadas palabras el significado de la conmemoración.

Seguidamente y con la adhesión general del alumnado, se cumplieron los demás números, que merecieron el aplauso de los asistentes.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Educación, fué celebrado en el local de la Escuela Industrial de la Nación (Ciclo Medio), el "Día de la Tradición".

El profesor de esa casa de estudios, Sr. Oscar José Isani exaltó la figura de José Hernández, el genial autor de "Martín Fierro".

El programa fué completado con números folklóricos, recitados y leyendas por parte de los alumnos. Participó del mismo, además del alumnado, el personal docente, padres y vecinos.

ESCUELA DE COMERCIO

En la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", se realizaron dos actos evocativos como adhesión a la fiesta de la tradición.

La alocución estuvo a cargo del profesor del Curso de Contadores, Dr. Leoncio Gianello.

COLEGIO Y LICEO NACIONAL

Tanto en el Colegio Nacional, por la mañana, como en el Liceo Nacional de Señoritas, por la tarde, se llevaron a cabo actos conmemorando el "Día de la Tradición", actuando en ambos el coro del Liceo de Señoritas que interpretó varias canciones ajustadamente.

Ayer se llevó a cabo, en el Colegio Nacional, el acto programado en conmemoración del «Día de la Tradición», pudiéndose ver en esta nota uno de los conjuntos, compuestos por alumnos, que participaron del mismo

Será celebrado el 375° Aniversario de Santa Fe

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando el 16 del corriente, a las 19 horas, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral el acto literario-musical que organiza la Sección "Extensión Universitaria" como adhesión a los festejos celebratorios del 375o. aniversario de la fundación de Santa Fe. El programa confeccionado a tal efecto consistirá en la presentación del cuarteto de cuerdas "Pomona", que ejecutará música nativa; poesías recitadas por la señora Maruca Ortega de Carrasco y una "Semblanza de Juan de Garay", que estará a cargo del doctor Leoncio Gianello

Escolares de Santo Tomé Visitaron Nuestra Ciudad

FUERON ATENDIDOS POR LA Com. DE TURISMO

Visitó nuestra ciudad, en el día de ayer, una delegación de escolares de la vecina localidad de Santo Tomé, pertenecientes a la escuela 43, en total 67, entre alumnos, maestros y padres.

Asistieron a numerosos actos programados por la Comisión Provincial de Turismo Escolar.

En horas de la mañana visitaron el Museo Florentino Ameghino; la Iglesia San Francisco; a las 10.30 asistieron a una función cinematográfica en el Cine Doré, conjuntamente con 116 alumnos [illegible] de esta ciudad.

A mediodía participaron de un almuerzo servido en el Casino de Oficiales del Cuartel de Bomberos.

Por la tarde visitaron los Parques Belgrano y Juan de Garay y a las 15.30 realizaron un paseo por la Avenida Costanera, Puente Colgante, atracadero de la balsa, y en esa forma continuaron las visitas siendo agasajados, y a las 17.30 se les sirvió un refrigerio y se les obsequió con golosinas en el Cuartel de Bomberos.

NUEVAS EXCURSIONES

Organizada por la Comisión Provincial de Turismo Escolar, se iniciará el día 12 del corriente una excursión escolar a las ciudades de Santa Fe y Paraná, de la que participarán 42 alumnos, padres y maestros de la escuela 762 de Tacurales, departamento General López. La referida excursión terminará el día 14, cumpliéndose un extenso programa de actos y agasajos.

—Invitados especialmente por el Gobierno de Entre Ríos, se trasladarán a Paraná, el día domingo 14, 250 alumnos de sexto grado de Santa Fe y Rosario, acompañados por las autoridades de la Comisión [illegible].

Ascenso en O. Sanitarias

El señor Domingo Arguinchona, que desde hace dos años venía desempeñando un importante cargo en la divisional local de Obras Sanitarias de la Nación, ha sido ascendido a jefe de Almacenes en la Dirección Principal de Construcciones del Aglomerado Gran Rosario. Con motivo del ascenso, los amigos y compañeros de tareas del señor Arguinchona le ofrecerán en el curso de la semana entrante una demostración.

Por los ganaderos se interesa el Dr. Suárez

Conocida es la situación que se les ha planteado a los hacendados de la Provincia como una consecuencia de la falta de lluvias. Ello no ha sido mirado con indiferencia por el gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, quien ayer ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al secretario de Industria y Comercio de la Nación, D. José C. Barro.

"A S.E. el señor Secretario de Industria y Comercio de la Nación, don José C. Barro. Buenos Aires. Me es grato dirigirme a V. E. solicitándole quiera tener a bien interesarse para que se disponga con urgencia la entrega de expellers a los ganaderos en las condiciones determinadas últimamente por el Gobierno Nacional. Ante la situación angustiosa que atraviesan los productores de las zonas afectadas por la sequía y las consecuencias que de ella derivan para la economía general y el abastecimiento de la población agradeceré su valiosa intervención ante el organismo encargado de llevar a la práctica tan feliz medida de gobierno. Saludo a V. E. con distinguida consideración: — Dr. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe".

Sueldos fijados al magisterio de S. Fe

Aclarando un suelto que publicamos en nuestra anterior edición, el Consejo General de Educación nos remite el siguiente comunicado: "Con respecto al suelto publicado por un diario local en el que se hace referencia a los sueldos de las porteras, maestras de música, labores y bibliotecarias, el Consejo General de Educación de la Provincia hace la siguiente aclaración:

1º) Con la equiparación a pesos 325,00 en los haberes de los maestros, todos los sueldos del personal docente dependiente del H. Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Comercial, Industrial y de Oficios, se regirán por lo establecido en las leyes de equiparación provincial números 3380 y 3381.

2º) En cuanto a la equiparación a $ 375,00 dispuesto para los maestros, como aún no se han dado término a los ajustes definitivos para la Nación, no puede suministrarse información alguna al respecto. Ello dará lugar a que el P. E. de la Provincia dicte de inmediato de conocerse el ajuste definitivo mencionado, el Decreto-acuerdo respectivo del cual se habrá de suministrar la información pertinente".

LOTERIA

CORDOBA

Ayer se realizó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

15.458

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

9794	11566	14210	6545	27500
27623	25517	1431	7322	9721
18814	22530	24824	29285	32948
34064	35052			

Distribución de Premios en el Col. La Inmaculada

UN GRAN ACTO SE PREPARA PARA EL 14

Las autoridades del Colegio de la Inmaculada Concepción, han dispuesto realizar el 14 del actual, la solemne distribución de premios, en el local del establecimiento.

El programa preparado al efecto es el siguiente:

A las 8.30 hs. en la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros: Fiesta Eucarística, para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos durante el curso. Misa de Comunión, celebrada por el R.P. Damián Uriarte, S.J., Rector del Colegio. Plática, por el P. Pedro J. Vila Duffy, S. J., Prefecto General. Exposición de su Divina Majestad. Te Deum (Himno litúrgico de acción de gracias).

Bendición solemne y [illegible] Adiós Reina del Cielo, despedida de la Virgen de los Milagros, Madre y Señora del Colegio.

A las 17 hs.: Himno Nacional.

Premios de Excelencia. Perpétua, 1 Clavel del Aire (Silva y Filiberto), Coro, 2 voces.

Premios de Excelencia y Distinción. II Nombramiento del abanderado del Colegio para el curso escolar 1949.

Premios de clase: 6o., 5o. y 1er. Año. III El Nando (Rosa), Coro, 2 voces.

Premios de clase: 2o., 1o., Preparatorios y Clases de Adorno. IV Premio de la Asociación de Ex alumnos [illegible] por el Dr. [illegible] y Canción Vasca (Arabaolaza), Coro, 2 voces.

Números Despedida, Coro y Recitado "El Adiós a la Virgen" (Alarcón E. J.), Coro y recitado por [illegible]. Himno del Colegio.

La Banda del Batallón de Pontoneros de Granadero [illegible] el acto.

Asamblea nacional para tratar la escasez de papel para los diarios

Tal como lo hemos anunciado, conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y la Federación Argentina de Periodistas, entidades que integran el Comité de Defensa del Trabajo, juntamente con la Federación Argentina de Vendedores de Diarios y Revistas, con sede oficial esta última en esta capital, se realizará en dicha ciudad durante los días 11 y 12 del actual, una asamblea nacional con participación de delegados de [illegible], quienes [illegible] el problema que plantea a los trabajadores y a la industria, la carencia de papel para diarios y demás publicaciones.

El comité ejecutivo de los organismos federativos ya citados, enviará delegados especiales a dicha asamblea, haciendo lo mismo las entidades afiliadas que actúan en el interior del país, al igual que los comités pro-defensa [illegible] constituidos en distintas [illegible] de la República.

DELEGADOS LOCALES

Los gremios de periodistas, gráficos y canillitas de esta ciudad, han designado delegados a dicha asamblea. Por la Asociación de Periodistas, [illegible] Rocco Bosch y Juan Francolino; [illegible] la Sociedad de Artes Gráficas, [illegible] y [illegible] García y por la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, Carlos [illegible] y Angel Anguiano.

Las deliberaciones de la Asamblea se efectuarán en la sede de la Federación Gráfica Bonaerense, en [illegible] Italia [illegible]

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores

Ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores se han presentado la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y la Cámara Gremial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, solicitando se eleve la tolerancia de "picado" en maíz de la cosecha 1947|48.

Estudiadas dichas presentaciones y considerando el resultado de los análisis realizados en tal sentido, el citado Organismo ha resuelto acceder a los pedidos formulados por las entidades recurrentes, dictando la Resolución No. 582, por la cual se tolera en las entregas de maíz de la cosecha 1947|48, de todas las zonas, hasta el veinte por ciento de granos picados, sin bonificación con recibo obligatorio hasta el cincuenta por ciento, sujeto a una rebaja proporcional de 0,1 o|o por cada por ciento o fracción del veinte al cincuenta por ciento.

Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen desde el 2 de noviembre del año en curso.

Conferencia para maestros de las escuelas "Lainez"

El sábado próximo, en Rosario, en local que se informará oportunamente, pronunciará el señor Bernardo Von Partal, Sub-Inspector General de Provincias del Consejo Nacional de Educación, una conferencia ante maestros y directores de Escuelas Láinez de la Provincia de Santa Fe.

Versará sobre la aplicación de los nuevos programas de enseñanza, que han sido aprobados por la Superioridad.

Se dará asueto al personal de las escuelas de las [illegible] para que puedan concurrir a la conferencia, que se juzga de vital importancia para coordinar los planes de estudio del año próximo.

Aclaración sobre entrega de obsequio al gobernador

En una nota suministrada por la Dirección de Informaciones, se hizo [illegible] a Su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, como aceptando una "Orden del Sol" obsequiada por las autoridades del Liceo Militar General Belgrano en el acto realizado en esta institución el sábado ppdo.

Con el propósito de aclarar algún malentendido, el obsequio [illegible] la obra [illegible] fué una placa de plata por el distintivo de los Liceos Militares.

Sobre la Equiparación de Sueldos al Magisterio Ampliaron un Comunicado

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL MAGISTERIO AGRADECEN A SUAREZ

En forma oficial se ha suministrado el siguiente comunicado ampliatorio de otro suministrado el día anterior. Dice así: «Confirmando el comunicado que esta Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad diera a conocer días pasados, referente a la equiparación de los sueldos del magisterio provincial con el de la Nación, por decreto que firma el presidente de la República general Perón y que refrendan los ministros de Hacienda Dr. Cereijo, de Educación Dr. Ivanissevich y de Justicia e Instrucción Dr. Gache Pirán, han sido señaladas las asignaciones que con carácter provisional y como anticipo de las sumas que en definitiva resulten oportunamente, se entregarán a las Provincias, con destino a la equiparación de dichos sueldos, de acuerdo con lo que dispone la ley 13072 sobre la base de $ 325 desde el 1o. de enero al 31 de abril del corriente año, y de $ 375 desde el 1o. de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1948.

De los 25.950.000 pesos que representan los anticipos a las Provincias, le ha correspondido a Santa Fe, $ 3.600.000.

Si una vez determinados los importes definitivos, resultare que hubieron provincias que percibieron mayor cantidad de la que le corresponde, las mismas procederán a reintegrar dichos importes a la Nación o en su caso, le serán deducidas de la participación que les corresponda en la recaudación de impuestos.

En los considerandos de este decreto, dice el Superior Gobierno de la Nación:

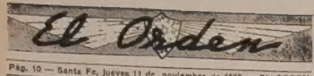
«Que es propósito del Poder Ejecutivo Nacional y una constante preocupación de los hombres de gobierno la consideración de los problemas y atingentes a la enseñanza primaria, abandonada a sus propias necesidades y un ferviente deseo de que también alcance a los hombres que tienen la responsabilidad de la conducción y formación de la infancia y jóvenes adultos, los beneficios derivados de la política de justicia social en que está empeñado; Que no obstante los esfuerzos que en tal sentido realizan los gobiernos provinciales, para alcanzar soluciones justas que permitan un decoroso desenvolvimiento económico del magisterio, los mismos se hallan en la imposibilidad financiera de cumplir integralmente con esos sanos propósitos; Que el Poder Ejecutivo Nacional debe velar porque sus propósitos de justicia social alcancen a todos los sectores de la población, por cuya razón consideró equitativo propiciar el aumento en 50.000.000 de pesos del crédito con destino a la equiparación de los sueldos del magisterio, fijado primitivamente por la ley 13072 en $ 10.000.000, cantidad esta última que se consideró insuficiente para cumplir con aquellos fines; Que en virtud de la razón expuesta, la Ley No. 13.215, en su art. 4o. ha fijado una contribución a cargo del Estado de $ 60.000.000 con destino a la equiparación de los sueldos del magisterio provincial con el nacional; Que la equiparación de referencia deberá realizarse teniendo en cuenta que el sueldo básico del magisterio nacional desde el 1o. de enero al 30 de abril de 1948 fué de $ 325, y que a partir del 1o. de mayo y hasta el 31 de diciembre del corriente año, dicho sueldo básico fué establecido en $ 375; Que si bien no han sido totalmente terminados los estudios que plantea la equiparación de sueldos, los mismos permiten conocer con bastante aproximación los importes que les han de corresponder a cada provincia y que sin perjuicio de la fijación de las cantidades definitivas, es propósito del Poder Ejecutivo Nacional anticipar la ayuda federal para que cada provincia pueda estar en las condiciones financieras necesarias para proceder a dicha equiparación, etc. etc.

AGRADECEN AL GOBERNADOR

Agradeciendo al Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, la Federación Provincial del Magisterio le ha dirigido este telegrama: «Federación Provincial del Magisterio, notificada comunicado de prensa 5 de noviembre, referente decreto No. 34251 hace llegar a S. E. la complacencia del gremio que ve cristalizada una de sus aspiraciones. Firmado: Miguel Cuello, Presidente».

AGASAJARAN A SUAREZ Y DUMONT

Las autoridades del Sindicato de Maestros (Zona Norte), están preparando un acto con que se homenajeará al gobernador de la provincia y al ministro de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont, por la acertada política educacional que están llevando a cabo en la provincia, y por las mejoras económicas que han beneficiado al gremio.



HASTA SIMULAN IGNORANCIA PARA COMBATIR LA REFORMA

Contra el ansia popular libremente expresada acerca de la necesidad de la reforma constitucional, continúan alzándose los adversarios de la revolución quienes, a falta de razones aceptables, adobados, en una literatura lacrimosa y remanida, infundios de toda índole con el fin, infructuoso por cierto, de interferenciar el magnífico pronunciamiento de la ciudadanía consciente que, esto hace, ha emprendido la ruta ancha de su absoluta liberación.

Nos ofrece la oportunidad de insistir sobre este tema ampliamente debatido ya desde estas columnas, la expresión de un orador reaccionario quien, dando muestras de una solemne ignorancia de cuanto pasa a su alrededor y en el mundo y de cuanto anima la vertiginosa ascensión argentina al plano de las grandes potencias, dice en un discurso que: «Antes que nada el pueblo debe preguntar si el Partido Peronista que propugna la reforma de la Carta Magna quiere poner al hombre al servicio del Estado o bien a éste al servicio del hombre».

Hasta en los más lejanos países se sabe lo que ese orador ignora, esto es, que el peronismo no va ni a lo uno ni a lo otro de lo que ese ex diputado nacional se pregunta o quiere que pregunte el pueblo. Todos tienen perfecto conocimiento de que el peronismo es una doctrina integral, equidistante igualmente de los dos extremismos que él estultamente insinúa. Sostiene y practica el peronismo esta doctrina ya universalmente conocida por la «tercera posición» que, al colocar el capital al servicio de la economía del país y no ésta, como se ha estado haciendo, al servicio de aquél, hace realidad el postulado máximo de la democracia: la justicia, sin la cual es imposible la libertad.

Al igual que el aludido orador hablan los demás opositores ante la inminente sanción de una Constitución auténticamente argentina, amasada de pueblo y de acuerdo con la cual podrá la Nación bajo la imposición de las nuevas concepciones sociales, avanzar sin tropiezos hacia el cumplimiento de los propósitos trascendentales que a la misma le asignaron, al crearla soberana y libre, nuestros próceres.

Así hablan los adversarios, pero sus voces piérdense en el vacío. El pueblo les ha dado la espalda y, dueño de su personalidad, repudia los viejos y falaces mentores, para proceder, por su propia cuenta, a estructurar su destino y asegurarlo contra todas las eventualidades adversas.

Ese pueblo sabe que el general Perón, desde que ejerce la presidencia de la República, ha venido realizando una serie de actos de gobierno de tal magnitud y trascendencia que uno solo de ellos —considerado aisladamente a los efectos de su valorización— bastaría para calificar de excepcional su gestión al frente de los negocios públicos. Sin referirnos a todos esos actos, recordemos que asumió el poder a raíz de los comicios más limpios que ha tenido el país; por tener en la cuenta su acción constructiva de gobernante que llega precisamente allí mismo donde es necesario, sin mezquinas distinciones. Su política de poner la economía al servicio del país, que ha aparejado como consecuencia y como resultado social, que existan menos ricos y, lo que es lo más importante todavía, menos pobres. La implantación de las escuelas de capacitación profesional y técnica. La reforma universitaria y la creación de la universidad obrera. La intervención del Estado para evitar la especulación de los agiotistas y la expoliación del obrero. La declaración de los derechos del trabajador. La nacionalización del Banco Central, de los teléfonos y de los ferrocarriles. La defensa de nuestra soberanía nacional y el repudio del intervencionismo extranjero en la política interna del país, todo lo cual ha determinado la substitución del fundamento individualista por el social en la dinámica del genial intérprete de las aspiraciones del pueblo argentino.

La actividad social, política y económica de una Nación, exige un cierto ordenamiento que sólo se logra encauzándola dentro del marco de la ley. Pero es un error creer que el hecho político, económico y social, es el que debe amoldarse a la ley, aunque para encajarlo dentro de su molde rígido sea necesario deformar el hecho o violar la ley. Lo cierto es que es la ley, la que debe adaptarse, amoldándose a la realidad social viviente a fin de encauzarla dentro de un ordenamiento adecuado.

Si la Constitución Nacional, que es la ley fundamental, no responde al concepto y a las exigencias de justicia social que demanda el pueblo, sólo quedan dos recursos: violarla o modificarla. Ante nuestra realidad actual que se ha evadido de todo el articulado secular de nuestro estatuto básico, el peronismo, que ha restablecido el imperio de la verdad en las prácticas del buen gobierno, no puede seguir sino el segundo camino. Por eso, ha optado por la reforma. Ha elegido, pues, el medio correcto para obtener el fin que se propone, sin caer en el equívoco de adoptar el expediente más fácil, pero también el más malo: el de torcer la letra y el espíritu de la ley. Si la Carta Magna actualmente en vigencia desde 1853, acusa una orientación netamente individualista, debe modificarse a fin de que sus disposiciones constitucionales [illegible] el concepto social que se le asigna al trabajo, el que ha ido variando a través del tiempo, hasta llegar a ser sólo una exigencia económica sino condición indispensable para dignificar la vida humana, libertándola de toda especie de explotación.

He ahí porque se va a la reforma. La oligarquía y cuantos con ella siéntense acorados ante el pueblo que amenaza a tomar posesión de todos los derechos que ellos sistemáticamente le negaron ensayan en un ocaso sin gloria, sus últimos recursos. Pero todo será en vano. La marcha de ese pueblo es incontenible.

Todos esos adversarios vivieron bajo el extraño convencimiento de que cuanto hay en el país era de ellos, que es lo mismo que decir que el pueblo debía permanecer sometido a los dictámenes privativos de la posesión que ellos sustentaban. En ese clima usaban la vieja Constitución como se usa un objeto cualquiera de propiedad privada.

Todo eso no ha terminado. Ya no existe más voluntad que la voluntad soberana del pueblo. Este recién ahora ha entrado a formar parte de la realidad nacional. Por eso, para contemplar esta nueva realidad, se impone la reforma tan amplia cuanto ella sea necesaria para salvaguardar los nuevos derechos delegados por la revolución.

[illegible] independencia de Polonia conmemorarán

[illegible]a C. D. de la Unión Polaca y [illegible]ción Ex Combatientes Don [illegible] de Santa Fe, realizará el [illegible]timo domingo 14 del corriente [illegible] acto en conmemoración del 30 [illegible]ersario de la Independencia [illegible] Polonia, proclamada el 11 de [illegible]embre de 1918.

[illegible] programa a realizarse es el [illegible]ente:

[illegible] las 10: Acto religioso en la [illegible] de Ntra. Sra. de La Sa[illegible]. A las 12: Asado de camaradería en el salón Don Polski. [illegible] 16: Baile familiar.

[illegible] campaña de profilaxis [illegible] enfermedades venéreas

[illegible] jefe del Centro de Higiene [illegible], Dr. Domingo E. V. [illegible], continuando con la cam[illegible] de profilaxis de las enfer[illegible]des venéreas y de educación [illegible] disertará durante el co[illegible] mes, el 12 en Jobson-Vera; el 13 Reconquista; el 14 en Villa Guillermina; el 15 en San Javier, sobre los siguientes temas: "Consecuencias sociales de las enfermedades venéreas", "La Sífilis", "Enfermedades congénitas", "Profilaxis venéreas", ilustrándolas con proyecciones luminosas y películas científicas adaptadas al tema.

Con este motivo se han hecho invitación al público de ambos sexos, siendo la entrada libre.

Prolongación de la Avenida Costanera

En el acuerdo de ministros presidido por el Gobernador de la Provincia, de lo que ya hemos informado, aparte del presupuesto fueron considerados otros importantes asuntos. Entre ellos el relacionado con las obras de construcción de la prolongación de la Avenida Costanera, hasta Guadalupe, que empalmará con la Avenida Circunvalación de la ciudad, [illegible] trabajos.

Nacionalización de los Transportes

Juzgan muchos, que el auge adquirido en los últimos tiempos por los transportes viales, tiende a relegar a segundo plano al sistema ferroviario. Sin embargo, esto no es así.

El camino viene a completar perfectamente los servicios prestados por el ferrocarril. Por algo al proyectarse la ley de vialidad, se tuvo muy en cuenta la necesidad de mejorar en lo posible las vías de acceso a las estaciones ferroviarias. Por estos caminos se extienden por las zonas de influencia de aquéllas todos los productos venidos de otras regiones; y a la inversa, converge hacia las estaciones por sus caminos de acceso la riqueza propia de cada lugar.

El ferrocarril y el camino son, pues, dos vías que se complementan y por lo tanto no entran en competencia. Por ello y sin perjuicio de la especial atención que se dedique a la vialidad, es preciso adoptar medidas tendientes a obtener de los ferrocarriles una explotación racional en grado máximo.

Ello se hace difícil cuando los distintos ramales de la red ferroviaria pertenecían a diversas empresas, extranjeras para mayor dificultad en su coordinación. Así, resultaba que a veces existían dos líneas paralelas o al menos próximas que, no obstante, dependían de administraciones diferentes. Y aquí es donde surgía en ocasiones una competencia innecesaria.

A evitar este mal tiende la reciente medida adoptada por la Secretaría de Transportes, encaminada a reestructurar toda la red ferroviaria nacional. De acuerdo con la reorganización proyectada, los ramales que integran los distintos ferrocarriles serán reagrupados en forma lógica y racional para mejor servir a las exigencias demográficas, de la producción y del consumo.

Por otra parte, se han comenzado los estudios conducentes a la unificación de la trocha, medida necesaria a no dudar pero que ha de demandar algún tiempo para llevarla a cabo. Las citadas medidas constituyen la iniciación de una serie de ellas que habrán de tomarse en el futuro para que la nacionalización de los ferrocarriles dé los frutos apetecidos. Mucho es lo que supone que toda la red ferroviaria existente en el país, sea ya argentina. Pero el acierto de la nacionalización surgirá aún más patente cuando, merced a medidas tan oportunas, los ferrocarriles argentinos formen un todo orgánico que responda a las verdaderas necesidades del país.

SE CUMPLE LA POLITICA AGRARIA DEL PLAN PERON

Transfieren las Tierras

El Banco de la Nación Argentina adjudicó 91 lotes correspondientes al Quinto Ofrecimiento de Tierras realizado en Mendoza, cuyos predios se hallan ubicados en los departamentos de Maipú, Las Heras, Lavalle, San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, Tunuyán y San Rafael, procedentes todos ellos de la Ley de Extirpación de Viñedos No. 12.355 y que en su oportunidad fueron transferidos al Banco para su adjudicación.

Termina así este inintencado y largo proceso con origen en el organismo que anteriormente entendía en la compleja tarea de colonizar y de la que se ha subrogado el Banco de la Nación por imperio de su nueva carta orgánica. En efecto, el ex-Consejo Agrario Nacional, que en el año 1942 absorbió 13.[illegible] hectáreas de esas tierras a los fines indicados, al ser sustituído por la institución de referencia sólo había distribuído 101 parcelas y el Banco, en el lapso escaso de 27 meses, dentro de los estrictos preceptos de la justicia social sustentados por el gobierno del General Perón, liquidó esos ricos fundos con superficies de 2232 hectáreas subdivididas en 391 lotes que alojarán igual número de familias y un conjunto de 1.856 personas.

Asimismo, continuando la acción efectiva que viene desarrollando en la materia y dentro del plan que se ha trazado, tendiente a que los beneficios de la política agraria inspirada y ejecutada por el actual gobierno alcancen —en el menor tiempo posible— al mayor número de auténticos trabajadores del campo, convocará nuevo ofrecimiento hasta el 2 de diciembre de 1948, correspondientes a las colonias "Brigadier Betbeze", "Isla Verde" y "Fortín Dehesa" que, totalizando 29.700 hectáreas, permitirán la radicación de 390 nuevas familias para beneficiar a 1.950 personas que, como mínimo, las integrarán.

"BRIGADIER BETBEZE" (EX CAMPO SAN PEDRO)

A seiscientos metros de la estación La Angelita del FCBAP, en el partido de Rojas, provincia de Buenos Aires y lindando con los partidos de Junín y General Arenales, se encuentran los 12 lotes que se ofrecerán en esta Colonia, cuyas superficies medias de 18 y 101 hectáreas habrán de permitir, a sus colonos adjudicatarios, el buen desarrollo de la explotación [illegible] —preferentemente maicera— con complemento de cerdos y aves a que serán dedicados.

Su terreno llano, de composición areno-arcilloso-humífero, en una zona templada y moderadamente húmeda con buen régimen de lluvias, así como la fácil obtención de agua de primera napa facilitarán grandemente la explotación de los lotes, cuyos productos podrán comerciarse en Ascensión, Rojas o Buenos Aires, puntos a los cuales está unida la colonia por excelente red caminera y ferroviaria, la última de las cuales cruza el campo sobre el cual se encuentra asentada la colonia.

La administración de esta colonia será instalada en una reserva de [illegible] hectáreas expresamente destinada a este efecto y ubicada entre el lote 13 y las vías del ferrocarril.

Como región a los efectos de la preferencia para la adjudicación de estos lotes, se ha establecido la comprendida por el partido de Rojas, en la provincia de Bs. Aires.

"ISLA VERDE"

En una fuerte zona cerealera y en un lugar donde el clima es factor positivo para la producción típica de la región —maíz y cría de vacunos— unas 27.050 hectáreas se encuentran enclavadas en terreno llano con leves ondulaciones y han sido subdivididas en 134 lotes.





La política agraria que se materializa en todo el país, bajo las directivas del Plan Quinquenal, traduce como la obra de renovación social alcanza a los sectores campesinos, hasta los que llegan la acción revolucionaria del actual gobierno

La unidad agraria establecida para esta colonia oscila entre 100 y 251 hectáreas, cuyos lotes se prestan para la explotación mixta agrícola-ganadera, siendo maicera; estando facilitada la colocación de sus productos por la proximidad de los mercados de Rosario —a 257 kilómetros— y de Buenos Aires a 535 kilómetros, centros con los cuales se comunica por ferrocarril y la ruta nacional pavimentada No. 8, que une Buenos Aires con Mendoza, pasando por Pergamino, Río Cuarto, Villa Mercedes y San Luis.

De las superficies ofrecidas se han establecido las siguientes reservas: A, 23 hectáreas con galpón para depósito de cereales; B1, 47 hectáreas; B2, 42 hectáreas con galpón y silos; C, 110 hectáreas para administración de la colonia; D, [illegible] lote 53, 2 hectáreas para bañaderos y mangas; E, 2 hectáreas sobre el lote 24 para [illegible] y F, 4 hectáreas sobre el lote 103 con igual destino.

Para esta colonia, situada en la estación Isla Verde del Ferrocarril Central Argentino, en el departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, se ha fijado como región, a los efectos de la preferencia para la adjudicación de los lotes, la comprendida por los departamentos Marcos Juárez y Unión, en la provincia de Córdoba, y los de General Belgrano y Caseros, en Santa Fe.

"FORTIN DEHEZA"

Sobre la estación Garré, cruzada por las vías del Ferrocarril Compañía General Buenos Aires, y dentro de los partidos de Trenque Lauquen y Guaminí, en la provincia de Buenos Aires.

Subdividida en 44 lotes de 119 a 2[illegible] hectáreas, cada uno, los cuales constituyen unidad económica adecuada para una familia de constitución corriente, esta colonia será dedicada a la explotación mixta ganadera agrícola, con complemento de granja.

De las superficies ofrecidas, se han establecido las siguientes reservas: A, 90 hectáreas para la administración de la colonia; B, 23 hectáreas con corrales y bañadero para uso de los colonos, y C, 633 hectáreas comprendiendo un casco de estancia, cuyo destino será fijado oportunamente por el Banco.

La región de preferencia que servirá a los efectos de la adjudicación de los lotes será la comprendida por los partidos Guaminí, Trenque Lauquen, Carlos Pellegrini y Caseros, en la provincia de Buenos Aires.

La Exposición del Libro Americano en Esta Ciudad

AUSPICIA LA ASOCIACION DE PERIODISTAS

La Asociación de Periodistas de Santa Fe, prosiguiendo su plan de acción cultural trazado para el año en curso, ha resuelto auspiciar la realización de una "Exposición de Libros de Autores Americanos" contando para ello con el concurso de la Asociación de Ex Alumnos "Adela Villa de Klinger" de la Escuela "Juana Elena Blanco" de la ciudad de Rosario y que fuera ofrecida no ha mucho en dicha ciudad bajo los mejores auspicios del público y la prensa rosarina.

La muestra de referencia, será inaugurada el 14 del actual a las 18.30 horas, en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, sito en calle San Martín 2072, como adhesión de la entidad que agrupa a los periodistas locales, a los actos programados para celebrar el 375o. aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe.

SIGNIFICADO DE LA EXPOSICION

La exposición bibliográfica que ofrecerá al público de nuestra capital, la institución que nuclea a los trabajadores de la prensa, tiene un doble significado, ya que la Asociación de Periodistas, apoya la labor de una entidad cultural rosarina que cumple dentro de su campo de acción una obra de destacados relieves espirituales, y, sirve a la vez, para brindar a nuestro ambiente, un interesante conjunto de obras escritas por los más representativos valores de la cultura continental, quienes aunados en la muestra aludida, dirán su mensaje fraterno y pacífico a todos los que viven atentos a las inquietudes de América.

El número de volúmenes que se exhibirá sobrepasa a dos millares, lo que dice bien a las claras el interés de la muestra y señal ante la opinión pública, el tesón puesto de manifiesto por la Asociación de Ex alumnos de la Escuela "Juana Elena Blanco", al solicitar a los autores, editoriales y autoridades oficiales americanas el envío de libros y revistas, para formar en la ciudad de Rosario la Biblioteca del Libro Americano con el aporte desinteresado de los escritores y gobiernos continentales.

EL ACTO DE LA INAUGURACION

Como se expresa más arriba, la inauguración de la muestra se realizará el 14 del actual a las 18.30 horas, con la asistencia de las autoridades, delegaciones de entidades culturales, organismos obreros de nuestro medio y de Rosario, así como también ante la presencia de una delegación especial de la Asociación de Alumnos de la Escuela "Juana Elena Blanco", que se trasladará desde dicha ciudad para asistir al acto de referencia.

Declarando inaugurada la exposición, hará uso de la palabra el presidente de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, Sr. Edmundo Blanco Bovri, haciendo lo propio el presidente de la Asociación rosarina aludida, Sr. Roberto Demestri.

Rige el nuevo horario en la Aduana de esta capital

Por haberlo dispuesto la Intervención de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, rige en la Aduana local el horario de verano hasta el 15 de marzo de 1949, diariamente de lunes a sábado de 7 a 13 horas.

Sind. de Maestros de la Zona Norte

Habiendo solicitado licencia el presidente del Sindicato de Maestros de la Zona Norte, señor Angel Bonaiuto, por haber sido electo candidato a concejal por el Partido Peronista, en la última reunión de la Junta Ejecutiva de esa entidad se resolvió por unanimidad concederla, encargándose interinamente de la presidencia del Sindicato al secretario de actas, señor Francisco Giménez.

La Personalidad del General Juan Perón

El alcalde de Nueva Orleans, Mr. Lesseps S. Morrison, que ha llegado a nuestro país en visita de buena voluntad, acompañado de su señora esposa, y ha sido declarado huésped oficial, luego de visitar al Primer Magistrado, recibió a los periodistas en su alojamiento del Plaza Hotel, formulando interesantes declaraciones.

Al hablar del General Perón dijo el señor Morrison que es poseedor de una serie de cualidades que le aseguran el título de un gran líder.

No es una novedad la impresión que causa el Presidente de la República a todos los funcionarios de los países extranjeros que llegan a nuestra nación, ya en la primera entrevista que sostienen con él, pero es conveniente insistir sobre el tema para que de una vez por todas, comprendan hasta los más refractarios cual es la magnitud de la personalidad del hombre que, con mano tan firme, rige los destinos de la Argentina.

Para que un hombre de la experiencia de Mr. Morrison, acostumbrado a tratar con grandes políticos de su país, manifieste con toda decisión que el General Perón tiene todas las cualidades necesarias para llamarle un gran líder, habiendo conversado con él en una sola oportunidad, es porque le ha bastado esa única ocasión para apreciar el talento, la capacidad y la mesura del gran gobernante argentino.

Nosotros sabemos demasiado bien lo que vale el General Perón, porque hemos asistido a su labor ciclópea, gestada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión en los primeros tiempos de la revolución y concretada en el breve lapso que lleva ocupando la Presidencia de la República. Su obra está allí al alcance de todos, puesto que ha llegado a la conciencia de los humildes. No hay nadie que ignore las innovaciones fundamentales que ha realizado en el campo político, económico y social, todo en base a una energía formidable y a una capacidad extraordinaria para el trabajo. ¿Cómo no vamos a saber, entonces, que es una gran figura?

No obstante eso resulta auspicioso el concepto que reiteradamente exponen personalidades extranjeras sobre nuestro Presidente, no solo porque nos satisface como argentinos, sino porque nos demuestra palmariamente que el pueblo no estuvo equivocado al llevarlo al sillón de Rivadavia y que no lo está tampoco ahora al sostenerlo en el mismo con la inconmovible base de su apoyo.

Al interrogarle los periodistas a Mr. Morrison sobre la posibilidad de que el General Perón visite los Estados Unidos, recordó que existe un plan para levantar una tribuna en Nueva Orleans, donde expondrían las más destacadas personalidades de la política mundial, citando entre otros a Truman, el General Perón, De Gásperi y De Gaulle.

Antes de terminar hizo la aclaración de que todo queda en suspenso hasta una oportunidad más propicia, en vista de las complicaciones que tuvo la situación mundial, como resultado de las elecciones de Italia, primero, y el bloqueo de Berlín, después.

Generosidad y Mala Fe

La Argentina no ha sido jamás indiferente a las necesidades ajenas. Y mucho menos a las más próximas, por elementales razones de fraternal convivencia.

Es así, como, ante un pedido del Ministro de Industrias del Uruguay, durante una reciente visita a nuestra capital, el general Perón autorizó la exportación de 60.000 cabezas de ganado para remediar una crisis al parecer circunstancial de la ganadería del país vecino y amigo.

Las razones que en aquel entonces esgrimiera aquel ministro eran en verdad atendibles y sobraban para contener cualquier escrúpulo o para diferir cualquier otro compromiso o necesidad de nuestra parte, de modo que el primer magistrado argentino se prestó generosamente a mitigar el hambre de la población uruguaya que en patéticos términos se le planteaba.

Pero acontece que esas 60.000 cabezas de ganado argentino no fueron entregadas al consumo. Fueron vendidas por el Uruguay, y por cierto que a muy buenos precios, en mercados del exterior. O, en el mejor de los casos, se vendió el número de cabezas equivalente a aquellas que habíamos proporcionado a título de ayuda de emergencia. Y el pueblo uruguayo se quedó sin carne.

Esto se llama técnicamente "negotium" o negociado y más precisamente negocio turbio o "affaire". Y casi no vale la pena entrar a averiguar quiénes son los personajes del mundo oficial del vecino país o de los sectores privados, que se beneficiaron con esa pingüe operación que habría dejado una ganancia líquida de diez millones de pesos uruguayos.

El propio ministro de Agricultura del Uruguay, en debate político de la Cámara de Representantes de su país, declaró que se habían obtenido 80 dólares de ganancia por cabeza de ganado comprada en la Argentina y ya se sabe que la confesión de parte, relevo de prueba.

Como resultado de este brillante negocio de nuestros vecinos, la Argentina, abocada a una competencia más que desleal que le creaban las exportaciones uruguayas de carne, coincidentes con aquella entrega de hacienda a precio de costo o poco menos, tuvo que rebajar 10 centavos por kilo en sus propias exportaciones.

Ante tales procedimientos, de notoria corrección, el gobierno argentino ha debido negarse a acceder al pedido de exportación de otras 40.000 cabezas del ganado nuestro a la vecina orilla. Y esta negativa no puede ser más razonable y lógica. No es posible, en efecto, seguir permitiendo que nuestra magnanimidad se aproveche para realizar brillantes negocios y que todavía se siga negociando a nuestras expensas, mientras el pueblo interesado, ajeno totalmente a la maniobra, sigue amenazado por el hambre o padeciéndolo.

Las trágicas voces de aquel pueblo hambriento deberían en verdad, conmovernos. Pero toda generosidad tiene un límite y cuando se responde a ella con mala fe, es natural que deje de practicarse por lo menos hasta que se obtengan garantías de honorabilidad que, al parecer, ahora no existen.

Caminos de Acceso a las Estaciones Ferroviarias

La circunstancia de haber, días pasados, la Administración General de Vialidad Nacional aprobado la ejecución de los accesos a varias estaciones construídos con los remanentes de la Ley 5315 caducada el año anterior, nos ofrece la oportunidad de referirnos a un tema, tratado ya en distintas ocasiones desde estas columnas, pero que, por permanecer aún en gran parte sin contemplar, conserva toda su actualidad.

En efecto, parece, y no acertamos a explicárnoslo, que, hasta ahora, las autoridades comunales de numerosas localidades del interior no han comprendido lo que importa para los intereses de la población un cómodo acceso a las respectivas estaciones ferroviarias, ya se encuentren éstas alejadas de la zona urbanizada, ya estén ubicadas en la misma.

En el primer caso, invariablemente, el peor camino de las localidades aludidas es el que conduce a la estación. Las deficientísimas condiciones en que se mantiene dicho camino, con sus pozos y, a veces, hasta con largos pantanos, constituyen una verdadera pesadilla tanto para el comercio y la industria por razones de carga y descarga de mercaderías, como para los simples viajeros.

Mientras se disponen arreglos de conservación para muchos caminos vecinales, algunos de ellos de escasa importancia, el camino de la estación queda años y años sin que se le preste el menor cuidado, cuando, dentro de un elemental concepto vial, esa es, precisamente, la vía de comunicación que debiera hallarse siempre en perfecto estado de transitabilidad por las funciones permanentes que tiene que cumplir con relación a todo el movimiento que se realiza entre la planta urbana y la estación correspondiente.

En el segundo caso, no es raro, en poblaciones con buenas calles y aceras, comprobar que la entrada a la estación encuéntrase de ordinario obstaculizada por un imperdonable descuido. En más de una ocasión hemos visto que, justamente, alrededor del pié del mojinete por el que es forzoso pasar para llegar al andén, se ha formado un pantano donde el agua y el barro duran varios días, siendo imposible llegar hasta el tren, sin enfangarse.

Como hemos dicho, las apuntadas deficiencias no pueden explicarse, sino apelando a la condenable desidia de quienes tienen que velar, en fuerza de los cargos que desempeñan, por las mínimas comodidades, por lo menos, que se deben proporcionar a los habitantes de los centros que acusan, en otro orden de cosas, un destacado progreso económico y social.

El hecho de haber sido todas las comunas reintegradas al régimen institucional y de haberse realizado, también, no hace mucho, un Congreso de todas las Comisiones de Fomento, hace oportuna la advertencia que se acaba de consignar, a fin de que las autoridades, a las que alcanzan este comentario, se resuelvan disponer los modestos trabajos que normalicen los mencionados accesos, cualquiera sea la naturaleza de éstos.

Concepción Peroniana

LA NACION ES LO QUE IMPORTA. — "En todas las actividades, como en la vida misma, los hombres pasan y la Nación permanece. Ella es lo que importa y a ella deben ir dedicados nuestros afanes y desvelos". (Noviembre de 1945).

ENTRE TODOS FORJAMOS EL PROGRESO. — "Lo único que en mi calidad de presidente de la República me interesa decir, es que el progreso de la Nación lo forjamos entre todos y que en ese sentido no hay razón para admitir diferencias de ninguna clase, individuales ni colectivas. La mejor demostración se encuentra en que la marcha ascendente o descendente de los pueblos no se manifiesta en aspectos aislados, sino en conjunto". (Noviembre de 1948).

UN LUGAR DESTACADO. — "La Argentina se dirige con paso firme hacia la plenitud de su destino. En el campo de la política nacional e internacional, en el terreno científico, en el empeño industrial ocupamos un lugar cada vez más destacado en el concierto mundial". (Noviembre de 1948).

ASISTENCIA SOCIAL. — "La obra social la estamos realizando a largo plazo. Cuando toda la economía social esté en plena marcha, cuando los sindicatos y los trabajadores tengan sus propias organizaciones asistenciales, cuando los enfermos puedan ir a sus sanatorios, donde los atiendan como a seres humanos, sin esperar tres horas en la puerta mientras le hacen la ficha, cuando tengan policlínicos y hospitales, mandarán como patrones de sus servicios, porque para eso los pagan". (Octubre de 1945).